

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6527** *PROYECTOS Y SERVICIOS DE OCIO Y BIENESTAR, S.L.*

D^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 23.03.09 en el procedimiento de ejecución número 156/08 seguido a instancia de D^a. Victoria Pamela López Hervella contra Proyectos y Servicios de Ocio y Bienestar, S.L., sobre Cantidad, autoque tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Proyectos y Servicios de Ocio y Bienestar S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 1.049,17 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 23 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090018401-1